

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

A los señores Fundadores de
FUNDACIÓN FUNDAMUNDO.

1. He auditado el Estado de situación financiera de la **FUNDACIÓN FUNDAMUNDO** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el correspondiente Estado de actividades, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por los periodos terminados a esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.
2. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la

Continuación.....

presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Fundamundo al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicadas en Colombia.

5. Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente. Los asuntos observados para el mejoramiento del control interno, fueron informados a la administración en carta separada. La Empresa liquidó y pagó las declaraciones de aportes al sistema de seguridad social integral fueron liquidados en forma correcta y pagados en forma oportuna. También existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.

Medellín, febrero 18 de 2018

Evénide Blandón Vélez

EVÉNIDE BLANDÓN VÉLEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 120231-T